



**ESTADO DE NUEVO MÉXICO
TRIBUNAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
CLÍNICA DEL TRIBUNAL DE ASUNTOS DE FAMILIA**

MEDIACIÓN DE LA CLÍNICA JURÍDICA

Un juez del Tribunal de Distrito Judicial o un funcionario de audiencias administrativas le ha ordenado participar en una mediación en la Clínica Jurídica. La Clínica Jurídica ofrece mediación confidencial a las partes para abordar la custodia legal, el tiempo compartido y otras cuestiones no financieras relacionadas con sus hijos. Solo las partes remitidas, normalmente los progenitores o tutores, pueden asistir a la mediación. La mediación es un proceso confidencial y los mediadores no pueden testificar ni hablar con los abogados y no hablan con las partes una vez cerrado el caso de mediación. Hay excepciones a la confidencialidad: 1) los informes obligatorios al Departamento de niños, jóvenes y familias (CYFD) para la divulgación de nuevas alegaciones de maltrato/abandono de menores y 2) los informes a las fuerzas del orden/otros si durante una sesión de mediación se hacen amenazas creíbles de hacerse daño a sí mismo o a otros.

El personal de la Clínica Jurídica es neutral y se esfuerza por guiar debates que permitan a las partes comunicarse abierta y honestamente sobre cuestiones importantes para los hijos que comparten. Las discusiones en la mediación suelen ser difíciles y giran en torno a conflictos actuales y pasados. Los mediadores ayudarán a las partes durante la mediación a centrarse en el futuro y en lo más beneficioso para los menores. El personal de la Clínica Jurídica a menudo proporciona información relativa al desarrollo infantil, los efectos de los conflictos en los menores y otros temas relevantes para los casos del Tribunal de Asuntos de Familia, siempre centrándose en lo más beneficioso para el menor.

Las partes participan juntas en la sesión de mediación si ambas se sienten cómodas. Los casos con Órdenes de protección contra la violencia intrafamiliar activas y otras restricciones de contacto suelen dar lugar a reuniones separadas, en las que el personal de la Clínica Jurídica “va y viene” entre las partes, llevando propuestas y temas de debate. Las partes también pueden solicitar una mediación itinerante y el personal de la Clínica Jurídica también puede determinar en cualquier momento que la mediación itinerante es la mejor forma de proceder. Las partes completan un cuestionario antes de la primera sesión de mediación en el que obtienen información sobre seguridad, nivel de comodidad y naturaleza del caso.

Durante la mediación, las partes pueden llegar a acuerdos y elaborar un plan para la crianza. El personal de la Clínica Jurídica redactará el plan para la crianza, que se enviará a cada una de las partes, y a cualquier abogado implicado, para su revisión. Se establece un periodo de once días para revisar el plan para la crianza. Las partes deberán enviar cualquier objeción directamente a la otra parte/abogado y a la Clínica Jurídica. El mediador ayudará a las partes a abordar las objeciones. Si las partes llegan a un acuerdo, el plan para la crianza se envía al juez asignado para su firma y presentación. Las partes pueden asistir a sesiones de mediación adicionales para debatir cambios adicionales en el tiempo compartido. El caso de la Clínica Jurídica sigue abierto mientras las partes continúan mediando y programando sesiones.

Complete este cuestionario **en su totalidad** y devuélvalo a la Clínica Jurídica por correo electrónico, fax, correo postal o entregándolo en persona. También se le facilitará una muestra del plan para la crianza para que lo complete en preparación de su cita. Su cita de mediación **no se programará** hasta que ambas partes hayan presentado su cuestionario. Si una o ambas partes no presentan el cuestionario completado, la Clínica Jurídica presentará una notificación de incumplimiento, que puede resultar en el cierre del caso de la Clínica Jurídica. Haga una copia del cuestionario para sus registros y, si lo desea, puede consultarlo durante su cita de mediación.

CUESTIONARIO DE MEDIACIÓN DE LA CLÍNICA JURÍDICA

Fecha _____

Número de caso _____

Juez _____

Afirmo que yo _____ soy la persona que completó este cuestionario.
(Su nombre aquí)

Su nombre completo _____

Otros nombres usados: _____

Idioma preferido _____ Pronombres preferidos _____

Dirección _____ Apto. n.º _____

Ciudad/estado _____ Código postal _____

Números de teléfono: (celular) _____ (casa) _____ (trabajo) _____

Dirección de correo electrónico: _____

Etnicidad _____ Fecha de nacimiento _____ Edad _____

Su abogado _____ N.º de teléfono del abogado _____

Nombre del otro progenitor _____

Empleo actual:

Empleador _____

Puesto de trabajo _____ Cargo _____

Describa su horario de trabajo actual a continuación, incluya la hora de inicio/finalización (a. m./p. m.):

Lun. Mar. Miérc. Juev. Vier. Sáb. Dom.

Educación

¿Nombre de su escuela secundaria? _____ ¿Se graduó? Sí No

En caso afirmativo, ¿en qué año se graduó? _____ Si no, ¿cuál es el grado más alto que completó?

¿Obtuvo un Examen de desarrollo de educación general (GED)? Sí No Si la respuesta es sí, ¿cuándo?

¿Asistió a la universidad? Sí No Si la respuesta es sí, nombre de la universidad:

¿Cuándo se graduó de la universidad? _____ ¿Con qué título? _____

¿Actualmente asiste a la escuela? Sí No Si la respuesta es sí, indique su horario escolar a continuación: _____

Historial de relaciones:

¿Su relación con la otra persona implicada en este caso? _____

¿Su relación con los menores implicados en este caso? _____

Fecha de inicio de la convivencia _____ Fecha del matrimonio _____

Fecha y motivos de la separación

Fecha del divorcio _____

La mediación suele ocurrir con ambos progenitores juntos en la misma sala. ¿Le preocupa mediar en la misma sala que el otro progenitor? Sí No

Si la respuesta es “sí”, explique:

¿Tiene miedo del otro progenitor por cualquier razón? Sí No Si la respuesta es “sí”, explique:

¿El otro progenitor lo ha amenazado alguna vez con hacerle daño? Sí No

Si la respuesta es “sí”, explique:

¿El otro progenitor le ha pegado alguna vez o ha utilizado cualquier otro tipo de fuerza física contra usted?

Sí No Si la respuesta es “sí”, explique:

¿Ha llamado alguna vez a la policía, solicitado una “Orden de protección” o buscado ayuda para usted como resultado de las acciones del otro progenitor? Sí No Si la respuesta es “sí”, explique:

¿Actualmente hay una Orden de protección? Sí No

Expira el: _____

¿Existe alguna orden del Tribunal que prohíba el contacto con el otro progenitor? Sí No

Si la respuesta es sí, explique:

¿Tiene miedo **actualmente** de que el otro progenitor le haga daño físico? Sí No

Si la respuesta es “sí”, explique:

La mediación es un proceso en el que los progenitores trabajan con una tercera persona neutral. ¿Cree poder comunicarse de forma segura con el otro progenitor durante las sesiones de mediación con la presencia de una tercera persona neutral? Sí No Si la respuesta es “no”, explique:

¿El otro progenitor lo ha amenazado alguna vez con negarle el derecho de visita a sus hijos? Sí No

Si la respuesta es “sí”, explique:

¿Le preocupa la seguridad emocional o física de sus hijos con **usted**?

Sí No Si la respuesta es "sí", explique:

¿Le preocupa la seguridad emocional o física de sus hijos con el **otro progenitor**? Sí No Si la respuesta es "sí", explique:

¿Se han involucrado alguna vez con **su familia** los Servicios de Protección Infantil del Departamento de niños, jóvenes y familias (CYFD) de Nuevo México o de cualquier otro estado? Sí No Si la respuesta es "sí", explique

Su pareja actual:

¿Está en una relación? Sí No

Nombre de su pareja: _____ Otros nombres usados: _____

¿Cuánto tiempo lleva en esta relación? _____

¿Vive con esta persona? Sí No

¿Está casado con esta persona? Sí No Fecha del casamiento _____

Describe el papel y las responsabilidades de su pareja con sus hijos. Describe cómo se llevan sus hijos con su pareja:

Su situación actual de vivienda:

Enumere a todas las personas que viven en su casa y su relación con usted. Incluya adultos y menores y qué porcentaje de tiempo están en su casa.

Nombre y edad de la persona	Relación	% de tiempo en la casa
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Si los menores mencionados anteriormente no viven con usted el cien por ciento del tiempo, ¿qué régimen de tiempo compartido tienen y con quién?

Custodia legal compartida:

La custodia legal compartida es la presunción en Nuevo México. La custodia legal compartida implica que ambos progenitores tomen decisiones conjuntas relativas a la ciudad de residencia, la religión, la educación, el cuidado de los hijos, la atención médica no urgente y las actividades recreativas organizadas de los menores.

¿Le preocupa compartir la custodia legal compartida con el otro progenitor?
Sí No Si la respuesta es "sí", explique:

Tiempo compartido actual:

¿Cuál es su horario actual de tiempo compartido? ¿Cuánto tiempo lleva siguiendo este horario?

¿Dónde y cómo se producen los intercambios?

Tiempo compartido e intercambios propuestos

Describa el plan de tiempo compartido y los lugares de intercambio que propone.

Otro:

¿Ha acudido previamente a la Clínica Jurídica por **este** caso? Sí No
Si la respuesta es sí, ¿cuándo y por qué?

¿Ha acudido previamente a la Clínica Jurídica por **otro** caso? Sí No
Si la respuesta es sí, proporcione lo siguiente

Número de caso: DM/DV - _____ - _____

Nombre de la otra parte _____

Describa cómo se llevan sus hijos con la pareja del otro progenitor:

Complete la siguiente información sobre cada menor involucrado en este caso.

	Menor n.º 1	Menor n.º 2	Menor n.º 3	Menor n.º 4
Nombre				
Fecha de nacimiento				
Edad				
Ciudad y estado de residencia				
Religión				
Nombre y número de teléfono del médico				
Nombre y número de teléfono del dentista				
Nombre y número de teléfono del terapeuta				
Nombre de la escuela, grado y maestro				
Nombre y número de teléfono del proveedor de cuidado infantil				
Principales actividades recreativas organizadas				
Necesidades especiales (es decir, médicas, físicas, educativas, medicación)				
Otro				

Añada una hoja adicional si es necesario

Información adicional que quiera brindar

Cómo prepararse para su cita de mediación

Los menores se benefician enormemente cuando los progenitores pueden resolver conflictos y llegar a acuerdos durante la mediación. La investigación nos dice que el conflicto entre los progenitores perjudica a los menores y ese daño puede magnificarse cuando los menores van de un hogar a otro. Reducir el nivel de conflicto tiene muchos aspectos positivos: 1) los progenitores pueden tomar decisiones en conjunto; 2) los menores no se ven arrastrados al conflicto y no se convierten en mensajeros, aliados o responsables de la toma de decisiones; 3) se elimina una carga para los menores, lo que les permite centrarse en lo que es importante para ellos: la escuela, los amigos, las actividades, crecer y desarrollarse y disfrutar de su familia. Tómese un tiempo para considerar qué papel desempeña usted en la continuación del conflicto. Considere qué medidas puede tomar para empezar a reducir el conflicto.

Revise la **muestra del plan para la crianza** que ha recibido y familiarícese con lo que normalmente se incluye en un plan para la crianza. Empiece a pensar en lo que le gustaría que figurara en su plan para la crianza. No todas las áreas se aplicarán a cada familia. Piense en otras áreas que puedan ser específicas de su situación familiar y comunique al mediador lo que considere importante incluir. Venga preparado para hablar de lo que cree que es mejor para sus hijos y de cómo puede colaborar con el otro progenitor/parte para lograrlo.

Tómese su tiempo para escribir sus ideas en la muestra del plan para la crianza. Si puede hacerlo sin peligro, comparta su propuesta de plan para la crianza con el otro progenitor al menos 3 días antes de la sesión de mediación para que el otro progenitor tenga tiempo de revisarlo y responder.

Venga preparado para hablar de temas importantes para sus hijos. Prepárese para analizar sus propios supuestos sobre el otro progenitor e identificar posibles áreas de acuerdo.

Sitio web de la clínica jurídica

<https://seconddistrict.nmcourts.gov/about-this-court-district/tribunal-de-familia/clinica-juridica/?lang=es>

